



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 1 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

RESOLUCION NÚMERO

-- 00 821

DE 2017

31 ENE 2017

**POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012 y Ley 1744 del 2014, Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza 001 del 12 de enero de 2016, se autoriza al Gobernador de Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio.

Que el Decreto Departamental No. 0007 del 18 de enero de 2016, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de seleccionar, adjudicar, celebrar, ejecutar, adicionar, modificar, aclarar, generar órdenes de pago, suspender, terminar y liquidar convenios o contratos a nombre del Departamento, con personas públicas o privadas y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual, que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias de la Secretaría

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación;

Que mediante el Acuerdo 30 del 24 de Abril de 2015 el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto **MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER** con BPIN: 2015004680015, siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Departamento de Santander el cual acepto dicha responsabilidad;

Que mediante Decreto No. 0141 del 12 de Mayo de 2015, el Gobernador de Santander incorporo al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto, **MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER** con BPIN: 2015004680015 con recursos del SGR;

*9/11/17*



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 2 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

Que para la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER con BPIN: 2015004680015, se suscribieron dos contratos, el de Obra No. 3505 del 08 de septiembre de 2015 MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER, por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$785.860.674,08) M/cte. y el de Interventoría No. 3471 del 28 de agosto de 2015 INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$56.492.000,00). En la ejecución del Contrato de Obra No. 3505 de 2015 e interventoría No. 3471 de 2015 se hizo una adición en tiempo de ejecución de un mes de plazo consignado en adicional N°. 01 y se modificaron las cantidades iniciales del contrato consignadas en el Acta de Modificación de Cantidades y de Precios No Previstos N°. 01, sin que ello modificara el valor inicial del contrato

Que mediante consignación realizada a la Tesorería Departamental, el 19 de Julio de 2015 se reintegró la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$282.086,00) M/cte, correspondientes a los rendimientos financieros generados por el contrato de Obra No. 3505 de 2015.

Que fueron suscritas las actas de terminación y liquidación de los contratos, derivados de la ejecución del MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER con BPIN: 2015004680015 en donde se indicó lo siguiente:

**CONTRATO DE OBRA:**

TIPO DE CONTRATO:	Obra
CONTRATO No. Y FECHA:	3505 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015
CONTRATISTA:	JR INGENIEROS LTDA R.L. JAIRO ROJAS GARCIA CC.13.833.360
Nit o C.C. No.	800078717-1
CONCEPTO:	MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER
VALOR INICIAL	\$785.860.674,08
VALOR ADICIONAL	N/A
ANTICIPO (36%)	\$282.909.842,67
ANTICIPO ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL	Un (1) MES
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	CONSORCIO INTERVENTORIA HUELLAS DE PIEDECUESTA Contrato 3471 del 28 de Agosto de 2015
NIT O C.C. No.	900882625-1
SUPERVISOR:	ING. JAIME MORAN FERNANDEZ Acto administrativo 08 de Septiembre de 2015
FECHA DE INICIACION:	25/09/15
ACTA DE SUSPENSION No.	N/A
ACTA DE REINICIACION No.	N/A
FECHA DE TERMINACION:	24/03/16
MUNICIPIO:	PIEDRECUESTA-SANTANDER
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

31 ENE 2017

*gyma*



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 3 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

**RELACIÓN Y BALANCE**

VALOR CONTRATO INICIAL	<b>\$ 785.860.674,08</b>	
ANTICIPO INICIAL		\$ 282.909.842,67
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 176.486.831,83
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2		\$ 127.722.429,98
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3		\$ 96.532.484,42
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 102.197.582,58
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 11.502,60
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 785.860.674,08</b>	<b>\$ 785.860.674,08</b>

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

TIPO DE CONTRATO:	Interventoría
CONTRATO No. Y FECHA:	3471 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA HUELLAS DE PIEDECUESTA RL Sandra Judith Castillo Patiño
Nit o C.C. No.	NIT. 900882625-1
CONCEPTO:	INTERVENTORIA PARA MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER
VALOR INICIAL	\$56.492.000
VALOR ADICIONAL	N/A
ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES
SUPERVISOR:	ING. JAIME MORAN FERNANDEZ Acto administrativo 08 de Septiembre de 2015
FECHA DE INICIACION:	25/09/15
ACTA DE SUSPENSION No.	N/A
ACTA DE REINICIACION No.	N/A
FECHA DE TERMINACION:	24/03/16
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

**RELACIÓN Y BALANCE**

VALOR CONTRATO INICIAL	<b>\$56.492.000.00</b>	
ANTICIPO		\$ 0.00
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 17.840.738,52
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2		\$ 12.908.986,92
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3		\$ 13.478.426,28
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 12.263.652,24
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 196,04
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$56.492.000.00</b>	<b>\$ 56.492.000.00</b>

31 ENE 2017

9/1/17



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 4 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

Que el Artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, indica “corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)”.

Que los resultados del alcance del proyecto “MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER” con BPIN: 2015004680015, según los indicadores fueron:

**BALANCE DE RESULTADOS**

PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR META	VALOR EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
Mejoramiento vial y obras de drenaje superficial entre las veredas Ruitoque y Guatiguará del municipio de Piedecuesta, Santander	Km mantenidos en la red	0,5	0,5	100%
Mejoramiento vial y obras de drenaje superficial entre las veredas Ruitoque y Guatiguará del municipio de Piedecuesta, Santander	Km mantenidos en la red	0,59	0,59	100%

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

**BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO**

**RECURSOS DEL SGR**

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR \$ 850.000.000,00  
 TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO \$ 842.352.674,08

**VALOR NO COMPROMETIDO**

7.647.325,92

**VALOR TOTAL CONTRATADO**

842.352.674,08

**VALOR EJECUTADO Y PAGADO**

842.340.975,44

**VALOR NO EJECUTADO**

11.698,64

**TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO**

7.659.024,56

31 ENE 2017



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 5 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

**REINTEGROS**

Que en consideración a lo expuesto;

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 3505 OBRA	19/07/2016	\$282.086,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERVENTORIA	N/A	0
TOTAL		\$282.086,00

Que en consideración a lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar el cierre del proyecto "MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" con BPIN: 2015004680015 cuyos contratos de obra e interventoría se ejecutaron dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Informar la presente resolución al OCAD Departamental quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto "MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" con BPIN: 2015004680015, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico [gesproy@dn.gov.co](mailto:gesproy@dn.gov.co).

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

31 ENE 2017

  
**MAURICIO MEJIA ABELLO**  
 Secretario de Infraestructura Departamental

Proyecto: Eco. Ricardo Lombana Miranda/CPS Planeación

Revisó: Abg. Sergio Pitta Rueda *mpa.*  
 Contratista Secretaría de Infraestructura  
 María Cecilia Ordoñez Mora  
 Profesional Universitario / Planeación *mem*

Vo.Bo. **CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN**  
 Director de Proyectos y Regalías  
 Secretaría de Planeación

Anexo: Balance Financiero y un (1) folio

# BALANCE FINANCIERO

BPIN: 2015004680015      Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL ENTRE LAS VEREDAS RUITOQUE Y GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

VALOR DEL PROYECTO: \$ 850.000.000,00      VALOR GIRADO: \$ 850.000.000,00      OTRAS FUENTES DE FINANCIACION: \$ 0,00

SGR - Directas      SGR - FONDOS

## RELACION DE CONTRATOS:

Contrato de Obra No. 3505 de 2015. Mejoramiento vial y obras de drenaje superficial entre las veredas Ruitoque y Guatiguara del municipio de Piedecuesta, Santander

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 785.860.674,08	\$ 785.849.171,48		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 785.860.674,08</b>	<b>\$ 785.849.171,48</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

Contrato de inventoria No. 3471 de 2015. Interventoría para el Mejoramiento vial y obras de drenaje superficial entre las veredas Ruitoque y Guatiguara del municipio de Piedecuesta, Santander

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 56.492.000,00	\$ 56.491.803,96		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56.492.000,00</b>	<b>\$ 56.491.803,96</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

## BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 850.000.000,00	OTROS RECURSOS	\$ 0,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 842.352.674,08		\$ 0,00
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>	<b>7.647.325,92</b>		
VALOR TOTAL CONTRATADO	842.352.674,08		\$ 0,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	842.340.975,44		\$ 0,00
<b>VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>11.698,64</b>		
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>7.659.024,56</b>		

## RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 850.000.000,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 842.352.674,08
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>	<b>\$ 7.647.325,92</b>
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 842.352.674,08
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 842.340.975,44
<b>VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>\$ 11.698,64</b>
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>7.659.024,56</b>

## RESUMEN

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 785.860.674,08	\$ 785.849.171,48
\$ 0,00	\$ 0,00
<b>\$ 785.860.674,08</b>	<b>\$ 785.849.171,48</b>

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 56.492.000,00	\$ 56.491.803,96
\$ 0,00	\$ 0,00
<b>\$ 56.492.000,00</b>	<b>\$ 56.491.803,96</b>



Elaboró: Jaime Arturo Morán Fernández  
 Profesional Universitario - Secretaria de Infraestructura

Revisó: Luz Stella Ibañez García *Luz Stella Ibañez García*  
 Profesional Universitario - Secretaria de Planeación

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
CONTRATO DE OBRA		
Rendimientos Financieros	19/07/2016	282.086,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 282.086,00</b>